



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA
CARRERA DE BIOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA



MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2013

1. ASISTENCIA

Área	Alumnos periodo 2012-2013
Ciclo Básico	Rosiles Pérez Pamela (propietaria) (no asistió) López Guzmán Mateo Alejandro (suplente) (no asistió)
Ciclo Intermedio	Desierta
Ciclo Terminal	Gámez Barajas Carmina (propietaria) (no asistió) Díaz Calderón Arlene (suplente) (no asistió)
	Profesores periodo febrero 2012- 2014
Biología Molecular, Biología Celular y Genética	Biól. María Cristina Alvarado Domínguez (propietaria) Biól. Reynalda Roldán Pérez (suplente)
Botánica, Micología, Zoología y Bacteriología	Dra. Alejandrina Graciela Ávila Ortiz (propietaria)(se disculpó) Dr. Manuel Feria Ortiz (suplente) (no asistió)
Morfología, Fisiología y Biología del Desarrollo	Desierta
Ciencias Sociales, Economía, Administración y Legislación Ambiental	M. en C. Nicté Ramírez Priego (propietaria) Biól. Leticia López (suplente) (se disculpó)
Ecología, Recursos Naturales y Ciencias Ambientales	M. en C. Ramiro Ríos Gómez (propietario) (se disculpó) Biól. Maricela Arteaga Mejía (suplente)
Matemáticas, Estadística e Informática	M. en C. Patricia Rivera García (propietaria) Biól. José Luis Guzmán Santiago (suplente)
Metodología de la Investigación	M. en C. Verónica Mitsui Saito Quezada (propietaria) Dra. Esther Matiana García Amador (suplente) (se disculpó)
Química y Físicoquímica	M. en C. Eloisa Adriana Guerra Hernández (propietaria) (se disculpó) M. en C. Arturo Cano Flores (suplente) (no asistió)
Sistemática, Evolución, Biogeografía e Historia de la Biología y Filosofía	M. en C. Carlos Pérez Malvárez (propietario) (no asistió) Biól. Genaro Montaña Arias (suplente)
Profesores(as) de la Carrera de Biología representantes ante H. Consejo Técnico	Dr. David Espinosa Organista (propietario) Biól. Angélica Elaine González (suplente)
Presidente del CAC-B	M en C. Armando Cervantes Sandoval
Secretario del CAC-B	Biól. Azahariel Ramírez García
Coordinadora del Ciclo Básico	M. en C. Erika Lourdes Ortiz Martínez
Coordinadora del Ciclo Intermedio	M. en C. María Beatriz Martínez Rosales
Coordinadora del Ciclo Terminal	Biól. María de los Ángeles Galván Villanueva

Esther M. G. Amador
CAC-B, Sesión Extraordinaria del 6 de agosto de 2013

2. Análisis y recomendaciones operativas al Reglamento General de Estudios Universitarios.

Se revisó el Reglamento General de Estudios Universitarios, se analizaron las nuevas opciones de estudios de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.

3. Análisis del Reglamento de operación de las opciones de titulación de licenciatura de la FES Zaragoza

El CAC-B considera necesario expresar su análisis y opinión ante el Consejo Técnico, por lo que se llegó al **Acuerdo No. 13/08-SE/3**:

Generar un documento que los Consejeros Técnicos presenten al pleno del Consejo Técnico y soliciten la suspensión de la aplicación de este reglamento hasta que las carreras presenten los lineamientos de operación de acuerdo a sus propias características y dinámica de trabajo.

Dicho documento se anexa a esta minuta

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

M en C. ARMANDO CERVANTES S.
PRESIDENTE DEL CAC

BIÓL. AZAHARIEL RAMÍREZ GARCÍA
SECRETARIO DEL CAC

ANEXO: Análisis de Reglamento

Dr. David Nahum Espinosa Organista
Biól. Angélica González Schaff
Consejeros Técnicos Carrera de Biología

Con relación al Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza y como resultado del análisis que se realizó en el CAC-B, en su sesión extraordinaria del día 8 de agosto de 2013, me permito hacer las siguientes observaciones que pongo a su consideración para que las expongan ante el pleno del Consejo Técnico.

1. Desmotiva la participación de los profesores de asignatura ya que los descarta de colaborar en la dirección, asesoría o revisión de algún trabajo para titulación, salvo que realicen o tengan un posgrado. Se recomienda buscar la forma de integrarlos a los jurados, mediante la co-dirección o co-asesoría con algún profesor que si cubra los requisitos solicitados en el reglamento.
2. Minimiza y hasta ignora el trabajo de los sinodales suplentes, ya que ellos realizan el mismo trabajo que los titulares, como son la lectura, dar sugerencias, proponer correcciones y verificar que se realicen. Se propone que si un sinodal suplente llega al examen debe tener los mismos derechos y prerrogativas que los titulares, tanto en la discusión del trabajo como en el dictamen final del examen.
3. Así como está redactado le da al alumno la posibilidad de cambiar de director o de sinodal sin una justificación académica. Lo recomendable es otorgar esta posibilidad al alumno, previa justificación académica y con el visto bueno o de enterado del profesor involucrado. También se debe indicar, explícitamente, que el cambio queda sujeto a la decisión de la jefatura de carrera, considerando la opción de negarlo, aspecto que la redacción actual no explicita.
4. De la misma forma, da la sensación de que el anteproyecto de una tesis se debe aprobar obligatoriamente, lo que puede repercutir en una baja en la calidad de los trabajos recepcionales. La recomendación es que en algún lugar se diga explícitamente que la no aprobación es un posible dictamen.
5. El número de trabajos registrados por profesor es una buena medida que en estos tiempos de sobrepoblación estudiantil puede dejar de ser una ventaja y volverse un problema, si se considera el rezago en la titulación del alumno por causas ajenas al director o asesor del trabajo, además del regreso de los alumnos del plan 80, quienes están buscando opciones para titularse a la brevedad

La solicitud en concreto es, conforme se planteó en la reunión extraordinaria del CAC-B del 8 de de agosto de 2013:

Que se posponga su aplicación hasta que las carreras definan la operatividad de este nuevo reglamento, de acuerdo a sus propias características y dinámicas de trabajo.

Atte
Presidente del CAC-B
M en C. Armando Cervantes S.